

PS/2436



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

2026-10-1-0000221

PS

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **20 MAR. 2026**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Montreal - Canadá, de la Directora General de Transporte Aéreo y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. María Angélica González Silva durante el período comprendido entre los días 21 de marzo a 04 de abril de 2026;-----

RESULTANDO: I) que la Misión Oficial tiene por objeto participar en la 237º Reunión del Consejo de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) a celebrarse en la ciudad de Montreal – Canadá, entre los días 23 de marzo y 02 de abril de 2026 ;-----

II) que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la actividad de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

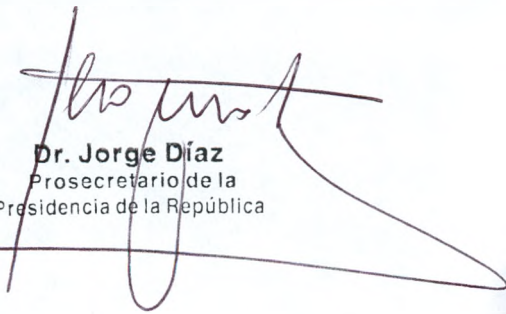
1º.- Designase en Misión Oficial a la Directora General de Transporte Aéreo y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. María Angélica González Silva, C. I. N° 2.529.118-1, para concurrir a la ciudad de Montreal, Canadá, durante el período comprendido entre los días 21 de marzo y 04 de abril de 2026, a efectos de participar, entre los días 23 de marzo y 02 de abril de 2026, en la 237º Reunión del Consejo de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional);-----

2º.- El viático total correspondiente a la presente Misión Oficial, se asignará por el término de 14 (catorce) días y asciende a la suma de U\$S 4.467,20 (dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete con 20/100) de los cuales, corresponden 12 (doce) días al 100% del viático diario fijado para la ciudad de Montreal (22 de marzo a 02 de abril de 2026) y 2 (dos) días al 40% (21 de marzo y 03 de abril de 2026). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.-----

3º.- Autorízase el pago de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Panamá – Montreal – Panamá - Montevideo, por la suma de U\$S 2.785 (dólares estadounidenses dos mil setecientos ochenta y cinco), monto que incluye un 15% más por posibles variaciones de cotización.-----

4º.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Ley N° 20.446, del 16 de diciembre de 2025, Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República